

BECAS DE FORMACIÓN EMPRENDEDORA “CREA” 2021
Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid
Ayuntamiento de Valladolid

PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán beneficiarse de una de estas becas las **personas emprendedoras que hayan constituido su empresa**, estén en trámites de constitución o presenten un compromiso de creación en el municipio de Valladolid **entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de mayo de 2021 para el primer procedimiento y desde el 1 de junio al 13 de octubre de 2021 para el segundo procedimiento.**

CUANTÍA DE LA BECA

100 becas de 1.500 euros

REQUISITOS

Las personas solicitantes de estas becas deberán haber recibido **formación en elaboración de ‘planes de empresa’ de al menos 32 horas** a través del programa de formación CREA del Ayuntamiento de Valladolid, o bien a través de otra entidad reconocida por el propio Ayuntamiento.

Las personas beneficiarias tendrán la obligación de mantener la actividad durante, al menos, 1 año.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria se articula en **dos procedimientos**:

- a) En el primer procedimiento el plazo de solicitud será **hasta el 28 de junio de 2021.**
- b) En el segundo el plazo de solicitud será **desde el 16 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2021.**

Puedes consultar toda la información pinchando [AQUÍ](#)